



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## Nadie nos dijo que lo hiciéramos, pero lo hicimos: defender Derechos Humanos

***Recientemente el Gobierno Nacional presentó en Ginebra un examen periódico donde manifestó que la raíz de los asesinatos de líderes sociales se presenta por el freno que los defensores están haciendo para que organizaciones ilegales no tomen de nuevo el control de territorios que ya habían sido libres por parte de la ilegalidad.***

***María Angélica Hernández Guzmán  
Asesora Estrategia de Comunicación Pública Corporación Viva la Ciudadanía. Magíster en Comunicación, Cultura y Ciudadanías Digitales***

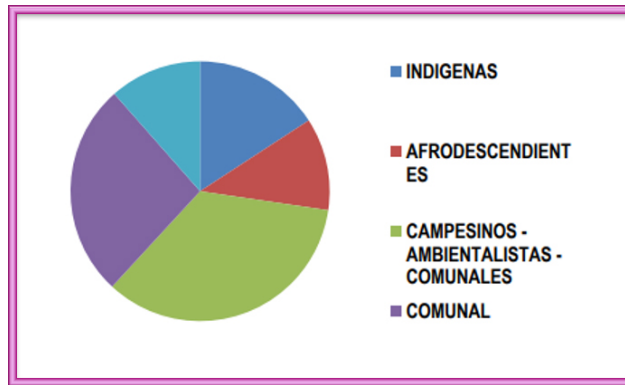
Un defensor de Derechos Humanos trabaja para promover y proteger los derechos civiles y políticos y la mayoría desarrollan su actividad en el plano nacional o local. Así lo asegura la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos. Ahora bien, irónicamente en Colombia firmamos un acuerdo de paz con las Farc, hace dos años, y los mismos que trabajaron para promoverlo en sus municipios, departamentos, y regiones, o sea defensores, están siendo asesinado/as. La Defensoría del Pueblo en 2013, reportó 35 casos y la Fiscalía ante las Naciones Unidas entre 2016 y 2018 reportaron 261 crímenes.

El Informe de Derechos Humanos sobre la situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de Derechos Humanos y de ex combatientes de las Farc – EP y sus familiares en los territorios<sup>1</sup> resaltan algunas cifras:

- En el 80,48 % de las víctimas de homicidios hacían parte de organizaciones campesinas, JAC y/o étnicas.
- Si se considera el tipo de conflictos se constata que los relacionados con cultivos de coca (pactos de sustitución o erradicación forzada) son el 13 % del total.

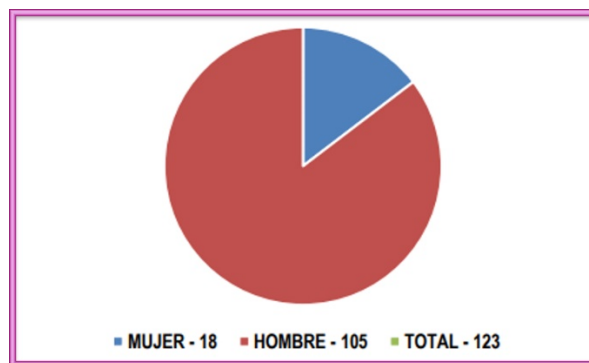
---

<sup>1</sup> El Informe de Derechos Humanos sobre la situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de Derechos Humanos y de ex combatientes de las Farc – EP y sus familiares en los territorios fue realizado por la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular – CACEP y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo – INDEPAZ.

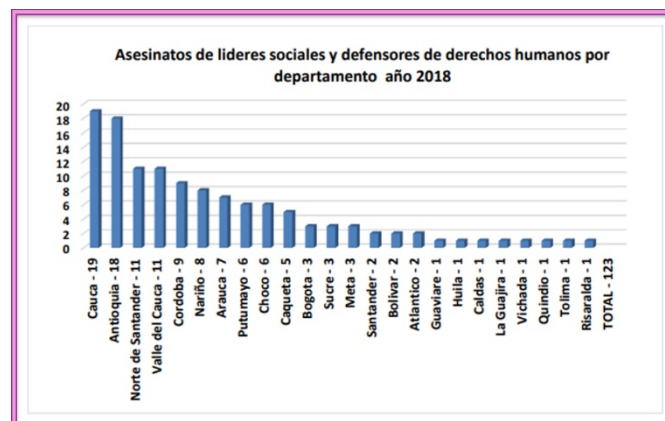


- Los conflictos por tierra, territorio y recursos naturales representan el 83,19% de los homicidios en el 2018. Indígenas, afrodescendientes, campesinos, ambientalistas y comunales.

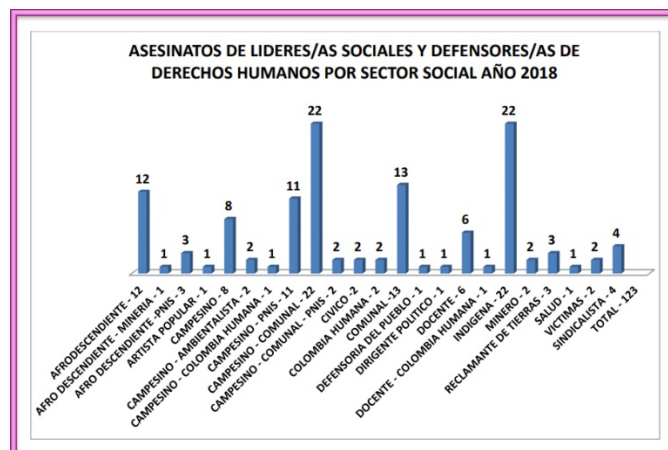
- El 14,63% de los homicidios fueron mujeres



- Los homicidios se presentaron en 73 municipios ubicados en 24 departamentos del país. El 67,47 % de los homicidios se concentra en 7 Departamentos.



Los departamentos donde más se presentaron homicidios fueron en Cauca (19), Antioquia (18) y Norte de Santander (11), Valle del Cauca (11), Córdoba (9) y Nariño (8). Manteniendo la tendencia de los años 2016 y 2017 de ser los departamentos más afectados por este tipo de violencia.



Recientemente el Gobierno Nacional presentó en Ginebra un examen periódico donde manifestó que la raíz de estos asesinatos es por el freno que los defensores están haciendo para que organizaciones ilegales no tomen de nuevo el control de territorios que ya habían sido libres por parte de la ilegalidad. El ministro del Interior, Guillermo Rivera ha manifestado que para contrarrestar el asesinato de más líderes sociales y defensores de Derechos Humanos está en marcha un instrumento para su protección colectiva<sup>2</sup>, que por cierto es una medida que ha sido tomada muy tardíamente bajo el Gobierno de Santos, a sabiendas que actualmente 4.000 líderes sociales, sí reciben diversas medidas de protección, pero son sujetos de amenazas por ejercer su convicción, defender Derechos Humanos.

Desde siempre las organizaciones de la sociedad civil reclaman la impunidad que acompañan estos casos pese a que según la Fiscalía “dice” que ha logrado esclarecer el 41% de estos homicidios de los últimos dos años, pero hasta el momento no se conoce la o las autorías intelectuales de estos asesinatos. Nadie les dijo que lo hicieran, pero lo hicieron: defender nuestros Derechos Humanos.

**Edición 595 – Semana del 6 al 12 de julio de 2018**

<sup>2</sup> Instrumento creado a partir del decreto 660 de abril del 2018 y será implementado territorialmente.